



La economía salvadoreña en los primeros meses de 2023 está estancada: Villalona

Información en pág. 3



KARATECA DE ORO. GABRIELA IZAGUIRRE SE UNE AL PODIO DE ORO CON LOS DEPORTISTAS DE EL SALVADOR EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023 AL GANAR LA FINAL EN LA CATEGORÍA DE KUMITE -50 KG FEMENINO DE KARATE. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

NACIONALES

Mauricio Funes es condenado a 6 años de cárcel por presunta evasión de impuestos

Pág.3

INTERNACIONAL

Guterres condenó actos de violencia de Israel contra civiles en Jenin

Pág. 7

DEPORTES

Los "guerreros de playa" van por el oro al ganarle a Costa Rica

Pág. 12

Familias de personas desaparecidas solicitan audiencia a la FGR

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las familias que han conformado el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador solicitaron al fiscal general de la república, Rodolfo Delgado Montes, una audiencia para abordar el tema de admisión de la demanda interpuesta el 19 de abril, ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La demanda de amparo por la desaparición de un adolescente en el año 2011, “para nosotras y nosotros, dicha resolución es de mucha trascendencia, ya que nos brinda la esperanza de que la institucionalidad de nuestro país permita acceder a la justicia que por años hemos buscado y se nos ha negado”, señala el texto de la carta.

Como madres, padres y familiares de personas desaparecidas, junto a organizaciones de derechos humanos, consideran que esta ha sido la base del trabajo que vienen realizando en la convicción que esta problemática debe ser abordada desde una labor conjunta con la participación de diversos actores gubernamentales y sociedad civil.

“En este sentido, el 3 de febrero de 2022 presentamos a esta Fiscalía una solicitud con diferentes peticiones, entre ellas, que se nos concediera una audiencia para escucharnos, además, que se instaurará un espacio de diálogo con instituciones como la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, la Dirección de Atención a Víctimas, el Ministerio de Justi-

cia, entre otras. Hasta la fecha, a pesar de darle seguimiento a esa petición -vía telefónica- no hemos recibido ninguna respuesta”, recalcan.

Asimismo, a esta petición, detallaron que el pasado 25 de enero del presente año, presentaron públicamente el “álbum fotográfico”, denominado “Las desapariciones importan, no son cifras, son personas”, que contiene una compilación de 43 casos presentados ante la Fiscalía General de la República, sobre personas desaparecidas, casos que a la fecha no han sido resueltos reiteran en el comunicado los familiares de estas víctimas.

“En esa ocasión, les solicitamos formalmente que se atendiera cada uno de los casos y se abriera un espacio de diálogo con las familias de las personas desaparecidas, con la intención de buscar alternativas para que los casos sean resueltos, sin embargo, tampoco tenemos respuesta sobre ello”, detallaron.

El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador adujo también que con la resolución (Ref.314-2022) de la Sala de Constitucional, en el que realiza un llamado simbólico al Estado para que incrementara los esfuerzos para atender de manera adecuada a los cientos de casos de víctimas de desaparición, producto de la violencia que por décadas ha venido aquejando a El Salvador, consideró como un contexto óptimo para ser llamados a una audiencia con el fiscal, que lleva un año en espera.

“El objetivo es coordinar trabajo conjunto desde las posibilidades que tenemos como familias y organizaciones sociales, para obtener respuestas en relación a los casos denunciados. Esto incluye alternativas para problemáticas como el proceso



El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador realiza un llamado simbólico al Estado para que incremente los esfuerzos para atender de manera adecuada a los cientos de casos de víctimas de desaparición. FOTO DIARIO CO LATINO/@CRISTOSAL.

de ubicación de personas desaparecidas y la identificación de osamentas encontradas”, señala.

También tocan el tema de “la existencia de poco recurso humano y financiero en la FGR para atender los casos, aspectos sobre los cuales hay avances importantes, pero, no suficiente en tanto no se han traducido en resultados concretos para nuestros casos”.

Los familiares de los desaparecidos reconocen también la “complejidad de la problemática”, que ha sido heredada de décadas de ineficiencia de administraciones anteriores, por lo que ratificaron su genuino interés que las instituciones responsables de la justicia en el país vean en los familiares de las víctimas desaparecidas “apoyo” para que cumplan el rol del Estado.

“Por lo anterior y de confor-

midad al artículo 18 de la Constitución de la República, y demás disposiciones aplicables, respetuosamente solicitamos: se nos conceda una audiencia, para exponer la manera en que nos está afectando la falta de respuesta de la FGR, a cada uno de nuestros casos. Además, la propuesta que desde las familias tenemos para lograr avanzar en las respectivas labores de investigación, búsqueda e identificación de nuestros seres queridos”, señala.

“Reiteramos nuestra participación respecto a que se conforme una Mesa de Trabajo Interinstitucional, con participación de representación de familiares de víctimas y organizaciones, cuyo mandato sea generar propuestas para mejorar la atención de los expedientes relacionados a los delitos de desaparición forzada y desaparición por

particulares, y para la atención integral de los familiares de víctimas”, concluyeron.

“En esa ocasión, les solicitamos formalmente que se atendiera cada uno de los casos y se abriera un espacio de diálogo con las familias de las personas desaparecidas, con la intención de buscar alternativas para que los casos sean resueltos, sin embargo, tampoco tenemos respuesta sobre ello”

La economía salvadoreña en primeros meses de 2023 está estancada: Villalona

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El economista César Villalona, menciona que en junio despidieron a 1,000 mujeres de maquilas, pero los dueños se fueron del país sin pagarles. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

En términos políticos es más fácil cobrarle renta al pequeño empresario que al grande, porque son ellos los dueños de la economía, los que evaden son las grandes y medianas empresas.

ya mucho de ese crédito es para financiamiento, no es utilizado en inversiones. Una persona de bajos ingresos está asfixiada por el gasto de alimentos y energía que está más cara.

“El presupuesto tiene un faltante de \$1,915 millones de dólares, el restante lo van a conseguir vendiendo bonos, mientras los grandes empresarios no confían en las finanzas públicas, el gobierno está ordeñando a la banca nacional y ya se lo dijo el Fondo Monetario le debe \$2,700 mi-

llones que debe pagar en un año y no se paga con fondos del presupuesto”, externó.

Existe en el presupuesto el gasto de capital, y para ello aprobaron más de \$1,642.6 millones de dólares hasta mayo y sólo han invertido el 14.3%. La deuda interna es la que más está creciendo debido a que el gobierno no puede colocar bonos.

El economista recordó que en el Plan Cuscatlán de Bukele se mencionaba la Reforma Tributaria Progresiva, donde pagaría más quien más tenía, mientras tanto, el gobierno hasta la fecha no ha cumplido nada de ello.

En términos políticos es más fácil cobrarle renta al pequeño empresario que al grande, porque son ellos los dueños de la economía, los que evaden son las grandes y medianas empresas.

Villalona consideró que se puede aprobar una reforma tributaria progresiva, donde los que ganan más que paguen más.

VMT cierra calles por competencias de ciclismo en Juegos Centroamericanos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, dio a conocer los dispositivos de cierre por el desarrollo de actividades deportivas de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Reyes detalló que uno de los cierres comprende desde el redondel Luceiro, avanza por la Avenida Masferrer, desde las 3:00 a.m. y finaliza a las 4:00 p.m., estará cerrado el túnel Masferrer para el uso de los ciclistas en las competencias, sin embargo, el paso sobre el redondel Masferrer estará habilitado a excepción de las salidas que tengan acceso a las calles por donde se desarrollarán las competencias.

El cierre continúa por la Masferrer Sur, Avenida Jerusalén, redondel Naciones Unidas, redondel D' Abuisson y el redondel Pacífico.

Reyes explicó que desde las 3 de la madrugada de este viernes será el cierre completo en este mismo sector, a fin de preparar el montaje de los insumos para la competencia y asegurar que las zonas estén desalojadas de vehículos y garantizar la seguridad de los ciclistas.

También incluye el cierre desde las 3:00 a.m. a 7:30 p.m del bulevar de Los Héroes, frente al hotel Intercontinental y Metro centro. No habrá paso en ambos carriles y todas sus intersecciones desde la Alameda Juan Pablo II hasta Los Sisimiles;

para la competencia de Patinaje Vuelta al Circuito, Patinaje 100 Metros y Atletismo Marcha.

Mientras que, el cierre para la competencia de Triatlón este viernes, en el bulevar Costa del Sol será desde La Puntilla hasta restaurante El Lomo y la Aguja, de las 5:00 a.m. a hasta las 12:00 m.

“Recomendamos buscar vías alternas y no transitar por la zona si no lo necesita, ya que estará cerrada y tendremos elementos que estarán asegurando se cumplan las medidas”, aseguró el viceministro de Transporte.

El VMT mantiene un dispositivo de más de 4,000 elementos entre policías, gestores e inspectores de tráfico y militares y para agilizar el tráfico.

Debido a estos juegos y estos cierres, el Gobierno decretó asueto nacional.

“El cierre de mañana en la avenida Jerusalén será desde el redondel Luceiro hasta redondel Pacífico, inicia a las 3:00 a.m. y finaliza a las 4:00 p.m”

Próximas elecciones tendrá cerca de 40 nuevos núcleos poblacionales

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Guillermo Wellman, magistrado del TSE, explica que el presupuesto para las elecciones es de \$130 millones, de los cuales \$98 millones corresponden al voto nacional. FOTO DIARIO CO LATINO/@PULSO CIUDADANOS.

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Guillermo Wellman, dijo que actualmente están trabajando en la cartografía, aunque sean 44 municipios los centros de votación y voto residencial no van a cambiar, hay de 30 a 40 nuevos núcleos poblacionales para los próximos comicios.

Detalló que los 1,595 centros de votación hay 1,220 ya listos, un aproximado de 300 donde el TSE aún no ha llegado y se está preparando. Cerca de 70 centros de votación, son escuelas, y están siendo remodeladas por el Ministerio de Educación.

“Nos estamos preparando desde enero de este año, estamos con la cartografía electoral, también se está traba-

jando bastante en el pre enro- lamamiento de jóvenes que pue- dan votar para el 4 de febrero y 3 de marzo. No solo garan- tizo la transparencia, sino que

también la garantizan las ins- tancias electorales”, afirmó.

El funcionario enfatizó que en la elección de 2021 el 80% de las compras del Tribunal

se hicieron a través de la Bol- sa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS), para los comicios del próximo año todo lo que se pueda será de la misma forma.

“Es la bolsa de productos en la cual llegan las empresas y se oferta, es como un inter- mediario para que se escoja la mejor oferta, y hay más trans- parencia, si es posible el 100% de los servicios que se puedan contratar, así no nos meten a nosotros en el rollo”, expresó durante el espacio Pulso Ciu- dadano.

A criterio del magistrado, en estas elecciones pretenden qui- tar la “satanización” del voto electrónico, como lo hizo an- tes el Tribunal con la tecnolo- gía en mesa y acta digital; pue- da ser que esto sirva para las nuevas generaciones de Cole- giados, pero se dejará algo es- tablecido.

Asimismo, externó que sien-

do la máxima autoridad en materia electoral, ni siquie- ra reciben una pequeña ini- ciativa de ley para ampliar los plazos, deben buscar al- gún diputado que les ayude a presentar iniciativas en la Asamblea Legislativa.

“Yo puedo ser todo lo que usted quiera, pero lo que sí tengo es que respeto la ley, yo garantizo que vamos a salir bien en las elecciones. Ahorita hay democracia, al menos el Tribunal ha hecho su labor, cuando no hay ar- gumentos, cuando no hay trabajo político es que se ha- bla de fraude”, aseguró.

De acuerdo al Calendario Electoral, por el momento los partidos políticos están en las elecciones internas, el plazo llega hasta el 20 de ju- lio, de los 13 partidos políti- cos legalmente inscritos dos no participarán, que es PAIS y Democracia Salvadoreña.

Nuevas Ideas busca ganar las 44 alcaldías y los 60 curules

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijo en un mitin político que en las próximas elecciones de 2024, Nuevas Ideas, busca tener 60 diputados y 44 alcaldías, es decir, busca totalizar el poder.

Hace menos de un mes, la Asamblea Legislativa aprobó reducir el número de diputa- dos de la Asamblea Legislati- va y los municipios, a 60 y 44, respectivamente. Estos cambios se harán efectivos a partir de mayo de 2024, cuando to- men posesión las nuevas auto- ridades electas en marzo de ese mismo año. En las elecciones de 2024, se elegirán a los 44 al-

caldes y los 60 diputados; en ese sentido, Castro alertó que “va- mos por 60 diputados y 44 alca- ldías, a eso vamos, y yo creo que lo vamos a lograr”. Este 9 de ju- lio, Nuevas Ideas tiene sus elec- ciones internas, donde se esco- gerán a sus candidatos que los re- presentarán en 2024.

Con las aprobaciones de re- ducción de diputados y munici- pios se busca concentrar el po- der, ya que se beneficia a parti- dos grandes, pues en el caso de las diputaciones se eliminó el sistema de residuos y se imple- mentará el sistema de cocientes, mientras que en el caso de munici- pios los territorios se han agru- pado para que Nuevas Ideas re- sulte favorecido.

En ese proceso interno, par- ticipa también el actual manda- tario, Nayib Bukele, quien bus-

ca una reelección junto con Félix Ulloa en la Presidencia de la Re- pública, a pesar de que la Consti- tución de la República lo prohí- be en al menos 6 artículos.

El Centro de Estudios de Opi- nión Pública (CEOP) de FUN- DAUNGO reveló que el 45% de personas expresa tener inten- ción de votar por Nuevas Ideas para las elecciones legislativas de 2024, 17.2% declara no haber decidido por quién votar y 8.7% no responde por cuál partido vo- taría. Mientras que el 40.4% de las personas expresaron inten- ción de voto hacia Nuevas Ideas en las elecciones municipales de 2024, 20.6% declara no haber decidido por quién votar y 7.5% no responde por cuál partido vo- taría.

Mientras que el 53.7% expre- sa que votaría por Nuevas Ideas

para las elecciones presidenciales de 2024, 14.3% declara no haber decidido por quién votar y 7.4% no responde por cuál partido vo- taría.

El presidente del legislativo, Ernesto Castro, reiteró en ese mitin político que “hay caballos

de troya que están queriendo hacer complot, disfrazados de amigos, se ponen la camisa de Nuevas Ideas por encima, pero nosotros sabemos la cami- sa que tienen por dentro, sa- bemos las intenciones que tie- nen”, sin mencionar nombres.



Nuevas Ideas realiza mitin para concluir el empadronamiento de afiliados. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Mauricio Funes es condenado a 6 años de cárcel por presunta evasión de impuestos



Mauricio Funes, expresidente de El Salvador es condenado a 6 años de prisión por supuesta evasión de impuesto. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El expresidente de la República Mauricio Funes fue condenado a 6 años de cárcel por el supuesto delito de evasión de impuestos, así lo informó la Fiscalía General de la República (FGR). Funes, además, deberá devolver al Estado \$200,449, tras declarar información supuestamente falsa al Ministerio de Hacienda en 2014, según el fallo.

El fiscal del caso informó que la FGR se encuentra satisfecha por el fallo condenatorio por parte del Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador. La condena fue en contra de Carlos Mauricio Funes Cartagena, ex presidente salvadoreño entre 2009 y 2014.

“El exfuncionario estaba siendo procesado por el delito de evasión de impuestos en perjuicio de la Hacienda Pública, esto debido a una declaración falsa de impuestos sobre la renta que presentó en el año 2014, en la cual se ha demos-

“Es un precedente que la Fiscalía General de la República está demostrando que está llegando a cualquier nivel jerárquico, el cual cometa algún delito no importando si son ex presidentes o ex funcionarios de cualquier administración, la FGR siempre lo va a perseguir y va a buscar demostrar la culpabilidad de ellos cuando así sea”, concluyó el representante fiscal.

trado y quedó claro en el transcurso de la Vista Pública que el referido ciudadano evadió al fisco la cantidad de \$85,157.25”, comentó el fiscal del caso.

Dicho delito se mostró, según la declaración del fiscal, mediante “un incremento patrimonial no justificado, no declarando ciertas operaciones gravadas

que fueron demostradas en Vista Pública y de la cual al Tribunal no le quedó ninguna duda y por eso arribó a un fallo condenatorio de 6 Años de prisión”.

Al exjefe de Estado también se le condenó a una responsabilidad civil que se le declaró derivado del impuesto evadido, más las presuntas multas y los intereses por un total de \$200,449 que deberá regresar al Estado en concepto de responsabilidad civil derivada del supuesto delito cometido.

“Es un precedente que la Fiscalía General de la República está demostrando que está llegando a cualquier nivel jerárquico, el cual cometa algún delito no importando si son ex presidentes o ex funcionarios de cualquier administración, la FGR siempre lo va a perseguir y va a buscar demostrar la culpabilidad de ellos cuando así sea”, concluyó el representante fiscal.

Mauricio Funes se encuentra asilado en Nicaragua desde septiembre de 2016 y se considera como perseguido político por la derecha oligarca. En este fallo no estuvo presente ni su aboga-

do, ya que no posee.

En mayo de este año, Funes fue condenado en ausencia por otros delitos que él rechazó; el Juzgado Especializado de Sentencia “C” de San Sal-

vador lo condenó a 14 años de prisión por cargos de agrupaciones ilícitas e incumplimiento de deberes. También es procesado por el caso “Saqueo Público”.

Capturan a integrantes de banda que traficaba con personas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un operativo realizado este jueves por la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil, dejó por lo menos 43 capturados, acusados de tráfico ilegal de personas.

La captura se realizó en los departamentos de San Salvador, San Vicente, Ahuachapán, Morazán, Usulután, La Libertad y La Paz. La Fiscalía señaló que la estructura criminal estaba dividida en 6 cabecillas, 9 personas que promovían el interés a emigrar y otras 28 personas que eran los que albergaban, transportaban y guiaban a las víctimas, en la ruta para ingresar a Estados Unidos.

Los capturados eran parte de una banda que se dedicaba al tráfico ilegal de personas, dio a conocer la FGR que agregó que la investigación lleva ya varios meses. Entre los capturados están Melvin Antonio Alfaro, Alfredo Giovanni Pineda, Ramiro de Jesús Menjívar, Víctor Alfonso López, Elías Eduardo Serrano, Adán Orellana, Manuel de Jesús Orellana, Jes-

sica Marine Hernández, Jarol Ariel Jiménez. José Mario Mejía Villalobos y José Ángel Andrade, entre otros. La FGR afirmó que por lo menos 119 personas habrían pagado a la banda, por el viaje, entre \$10,000 y \$15,000 dólares para entrar ilegalmente a los Estados Unidos. En el operativo se incautó dinero en efectivo que suma \$18,000 y 5 vehículos.

Pandillero muere en ataque a la PNC

Un miembro de la pandilla MS-13 identificado como Nolberto Menjívar Ortiz, cuyo alias es “lunático”, perdió la vida cuando atacó a la PNC, en el caserío El Carrizo, Jicalapa, La Libertad.

En su cuenta de tuit de la Policía Nacional Civil (PNC) señaló que el “lunático” era palabrero y tenía orden de captura por varios delitos, entre estos homicidio agravado.

Otros delitos por los que se buscaba eran tráfico ilícito de drogas, agrupaciones ilícitas, conspiración de homicidio en perjuicio de ocho víctimas, extorsión agravada, extorsión continuada, entre otros.

MPGR pide al Estado fortalecer el “Sistema de Alertas”

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



La MPGR ha cubierto solo en 2022, a 5 mil 320 personas de 1, 814 familias en 29 comunidades del país, quienes han enfrentado los “efectos adversos” de las tormentas tropicales. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

“Fortalecer los sistemas de alertas y la acción tempranas necesarias para salvar vidas y medios de subsistencia”, como plantea la Organización Meteorológica Mundial (OMM) solicitó la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo (MPGR).

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo está integrada por 19 organizaciones desde el año 2002, que trabaja por la transformación de las causas que generen riesgo y vulnerabilidad en la población en el territorio nacional.

La Mesa recuerda las tragedias emblemáticas que han afectado a El Salvador significativamente como el terremoto enero y febrero (2001); los huracanes Adrián y Stan (2005), Tormentas Agatha (2010), la 12-3 (2011), así como Amanda, Cristóbal, Eta Iota (2020)

“La Organización Meteorológica Mundial (OMM) en su informe Estado del Clima en América Latina y el Caribe 2022, asegura que en la región de Améri-

ca Latina y el Caribe, la expansión de la urbanización hacia las colinas y las zonas de riesgo de laderas pronunciadas de las ciudades han aumentado el riesgo de peligros hidrometeorológicos por los deslizamientos de tierra”, señala la MPGR.

A partir de este contexto, la Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo, ciñéndose en sus principios de apoyo a la población más vulnerable, ha cubierto en el

año 2022, a 5 mil 320 personas, de 1, 814 familias, en 29 comunidades del país, quienes han enfrentado los “efectos adversos” de las tormentas tropicales, incendios forestales, sequías y la inseguridad alimentaria, que se deriva de esta situación.

“Este trabajo es insuficiente para enfrentar todas las amenazas y vulnerabilidad y enfrentar las amenazas. Las lluvias de las últimas semanas de junio, producto

del paso de una onda tropical y las registras el pasado 4 de julio, han evidenciado los escenarios preocupantes del riesgo que sufre El Salvador, aunado a los impactos que ha traído con el fenómeno de El Niño”, reiteró.

Sobre el fenómeno de El Niño, indicó la MPGR, los pronósticos de la OMM han destacado que habrá “probabilidad del 90% de que las condiciones del mismo sigan prevaleciendo en el segundo semestre del 2023”, que significa que para países como El Salvador, que se encuentra catalogado como uno de los más vulnerables del mundo, se puede esperar que la sequía y las fuertes tormentas tengan “efectos negativos”, al reforzarse ambos fenómenos y provocar más daños.

“Es un hecho ya cotidiano que las ciudades más grandes y pobladas como San Salvador, Santa Ana y San Miguel sufran estragos, inundaciones de calles, centros hospitalarios, daños en viviendas y en medios de vida, y en algunos casos, rescate de personas o pérdidas de vidas. Estas realidades ya están llegando también a ciudades menos pobladas y rurales como Nejapa y Guazapa”, afirmó.

“Por tanto, es esencial instruir

a las instancias decisorias, a la población y a la organizaciones no gubernamentales pertinentes sobre los riesgos mortales de los desastres relacionados con el clima y reforzar la percepción pública de la necesidad de reaccionar ante las alertas y avisos de peligros naturales emitidos por las instituciones nacionales”, indicó la MPGR.

“Fortalecer el Sistema Nacional de protección Civil, clarificando y formalizando las responsabilidades, las funciones y los comportamientos de todas las instituciones implicadas en la identificación y el análisis de los riesgos relacionados con fenómenos meteorológicos, hidrológicos y climáticos extremos, así como a los proveedores y receptores de alertas tempranas”, sugirió.

“Se debe fortalecer el presupuesto de Prevención de Riesgos, y promover la educación y acceso a la información pública para la Gestión Integral de Riesgos, como parte integral y sostenida de un sistema eficaz de Alerta Temprana de Peligros Múltiples”, puntualizó la MPGR.

Las lluvias continuarán según pronósticos

Redacción Nacionales
@Diario Co Latino

Las lluvias que están cayendo en el país amenazan con ocasionar daños en zonas de riesgo, por la acumulación del agua, pero también la población en general se enfrenta a contraer enfermedades respiratorias, por lo que las autoridades piden tomar las medidas de prevención. Según el informe del Minis-

terio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), habrá lluvias por la mañana frente a la costa y por la tarde lluvias y tormentas en Chalatenango y norte de Santa Ana.

Además, se prevé que por la noche se de el ingreso de tormentas con lluvias y viento desde la zona oriental que se desplazaron principalmente por la franja costera.

El viento del noreste y este con velocidad entre los 10 a 25

km/h, solamente por la tarde, se tendrá la brisa marina con velocidad entre los 10 a 18 km/h.

El ambiente estará caluroso en el día, fresco por la noche y madrugada. Estas condiciones se deben a la influencia de la onda tropical que desde el día de ayer afecto al país.

En la costa de El Salvador, las condiciones previstas de oleaje y viento en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo maríti-



Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), las lluvias continuarán con un ambiente caluroso en el día, fresco por la noche y madrugada. Esto se debe a la influencia de la onda tropical que desde el día miércoles afecta al país. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

mo; sin embargo, se recomienda precaución por la permanencia de las corrientes de retorno y

el fenómeno de mareas vivas, y en aguas profundas, por vientos de entre 30 a 40 km/h.



OPEP: mercado petrolero global goza de estabilidad

TeleSUR

El secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Haitham Al-Ghais, aseguró este jueves que el mercado petrolero global goza de estabilidad pese a que el mundo aún no se ha repuesto totalmente del impacto de la Covid-19 sobre la producción de bienes y servicios.

En declaraciones exclusivas a la multiestatal teleSUR, ofrecidas en el contexto del 8vo. Seminario Internacional de la OPEP, que tiene lugar en la capital austríaca, Viena, Al-Ghais manifestó que en estos momentos hay un mercado balanceado y no se han producido déficits.

Explicó que crece la producción de países no integrantes de la OPEP, como EE.UU. y Brasil, en tanto que Rusia insertó en India y China la producción que antes destinaba al mercado europeo.

Mostró optimismo sobre el desempeño económico global durante el segundo semestre del año. Preciso que los recortes voluntarios de producciones de cru-

do, anunciados por Rusia, Arabia Saudí y Argelia, son acciones preventivas ante lo que podría considerarse como signos de incertidumbre, dentro de los que mencionó la reapertura de la economía china tras la pandemia, que marcha a un ritmo menor al esperado.

Sobre la iniciativa de la OPEP de dedicar su seminario al tema "Transición energética responsable e inclusiva", manifestó que en los años recientes se ha constatado la necesidad de reducir la dependencia del petróleo y el gas y acudir a otras fuentes de energía.

Consideró que para hacer frente a los desafíos que tiene por delante la economía global serán necesarios los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) y las fuentes renovables, así como otros tipos de energía.

Detalló que el mundo precisará un 23 por ciento más de energía hasta 2045, años en los que registrará un incremento poblacional importante. Todo ello no puede atenderse con una sola fuente de energía, acotó.

Aseveró que el 80 por ciento de la energía mundial se obtiene de los combustibles fósiles y que no es posible migrar a otras fuentes en solo una década.

Subrayó que la transferencia de una energía a otras ha de ser bien planeada y manejarse según las particularidades y asimetrías de cada país. Al respecto, recordó que en el continente africano viven 600 millones de personas sin electricidad.

Enfatizó que la industria petrolífera es parte de la solución al problema ambiental y la contaminación, pues dispone de tecnología y especialistas con conocimientos y experiencias para poner en práctica iniciativas que reduzcan las emisiones.

Al-Ghais subrayó la importancia de invertir más en el sector, que hace frente a una disminución de las inversiones a nivel global desde 2015. Valoró que se ha de invertir para mantener los niveles productivos actuales y crear condiciones que permitan incrementarlos. Recordó que, de acuerdo con pronósticos, la demanda debe aumentar a 110 millones de barriles de crudo diarios para el 2045, de los 101 millones que se producen en la actualidad.

Señaló que visitó Venezuela meses atrás y conoció de primera mano la inversión de PdVSA en sus refinerías y otros esfuerzos para mejorar sus instalaciones.

Destacó la labor realizada por Venezuela como país fundador de la OPEP desde 1960. "Estamos luchando juntos para estabilizar el mercado petrolífero y Venezuela ha tenido un rol significativo en el trabajo" de la organización, dijo. Además, felicitó al presidente Nicolás Maduro y al pueblo venezolano por el aniversario 212 de su independencia.

Guterres condenó actos de violencia de Israel contra civiles en Jenin



Naciones Unidas/Prensa Latina

Los ataques aéreos y las operaciones terrestres de Israel en un campo de refugiados abarrotado constituyeron la peor violencia en muchos años en Cisjordania, valoró hoy el secretario general de la ONU, António Guterres.

El alto funcionario condenó el asalto militar de dos días en Jenin, que comenzó el pasado lunes por la mañana e involucró el uso de ataques aéreos y misiles disparados desde drones y que, según el Ministerio de Salud palestino, mató a 12 personas, incluidos tres niños, e hirió a más de 120.

Asimismo, la escala de los enfrentamientos dejó carreteras destrozadas y muchas casas y propiedades dañadas y, acorde con informes, al menos tres mil residentes se vieron obligados a huir de sus hogares.

Dirigiéndose a los corresponsales en la sede de la ONU, Guterres seña-

ló que las escuelas y los hospitales resultaron afectados en esa ciudad, junto con las redes de agua y electricidad.

Renovó los llamados a Israel para que honre sus obligaciones en virtud del derecho internacional y cumpla el deber de respetar y preservar la vida humana.

Describió el uso de ataques aéreos como "inconsistentes con la conducción de las operaciones de aplicación de la ley", y recordó al gobierno israelí que, como potencia ocupante, es responsable de garantizar que los civiles estén "protegidos contra todos los actos de violencia".

"Restaurar la esperanza del pueblo palestino en un proceso político significativo, que conduzca a una solución de dos Estados y al fin de la ocupación, es una contribución esencial de Israel a su propia seguridad", sentenció.



La página de Maíz

07/07/23

N° 923

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Cooperativistas ganan batalla en defensa de sus tierras

Un juzgado de Usulután falló a favor de la cooperativa agropecuaria La Normandía, donde viven alrededor de 3 mil personas entre asociados y sus familiares, a quienes una empresaria les quería quitar 221 de las 1 mil 372 manzanas que posee la cooperativa.

El intento de quitarles las tierras

La Normandía surgió en 1980, cuando el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria transfirió tierras a 271 campesinas y campesinos, en cumplimiento de la Ley Básica de Reforma Agraria, quienes las terminaron de pagar en 1996 y recibieron del Centro Nacional de Registro sus escrituras de propiedad. Sin embargo, en 1997 dos empresarios y una empresaria reclamaron 847 manzanas de tierras de la cooperativa, con títulos falsos que les dio la alcaldía de Jiquilisco.

La lucha popular

Desde entonces se inició una batalla legal y la cooperativa les ganó los casos judiciales a los empresarios Pedro Regalado y Roberto Bukele y estaba pendiente ganarle a la señora Elva Josefina Peña, quien seguía reclamando tierras y desde el 2019 mantenía embargadas las cuentas bancarias de la cooperativa, pues quería que incluso se le pagara por lo que había dejado de ganar con esas tierras. Pero finalmente la cooperativa ganó con el fallo del juzgado de Usulután.

La lucha de las familias campesinas en defensa de sus tierras ha sido bien organizada, en unidad y con plena disposición a hacer valer sus derechos. Además, muchas organizaciones populares apoyaron su causa. Por eso ganaron las tres batallas judiciales, esta última en un contexto muy adverso, pues el Gobierno del clan Bukele les quita tierras a muchas familias para dárselas a grandes empresarios o para hacer malas obras, como la cárcel de Tecoluca.



A redoblar las luchas

Muchas familias están siendo despojadas de sus propiedades, como sucedió en la Cooperativa Escuintla, de Zacatecoluca, en la Cooperativa la Labor, de Ahuachapán, y con las tierras que el Gobierno arrebató en Tecoluca, entre otros casos. Y hay más amenazas de desalojos. Veamos algunas:

1. La cooperativa El Bosque, en Santa Tecla, con 770 manzanas, estafada por un gerente que hizo negocios sucios con un banco que exige la entrega de tierras.
2. La asociación campesina Guajoyo, en Tecoluca, de excombatientes del FMLN con 177 manzanas. Apareció una persona que dice ser dueña de la tierra y puso una demanda.
3. En la Finca Argentina, en Opico, empresarios han entablado una demanda judicial para que se desaloje a las y los campesinos que viven y trabajan en esas tierras.
4. Las familias que tienen años viviendo alrededor de las líneas férreas. El Gobierno no les da escrituras de propiedad y quiere desalojarlas para poner a operar un tren.

Y hay muchos casos más de intento de despojo de tierras para favorecer a familias ricas. Por eso hay que fortalecer la organización popular y luchar por todos los medios posibles contra los estafadores y contra el Gobierno que los respalda.

El caso de La Normandía demuestra que en la unidad y la lucha popular está la clave de la victoria.

Sergio Rodríguez Gelfenstein

La desdolarización inevitable (I)

En artículos anteriores hemos dicho que el poder imperial se sustenta en tres pilares: su gran aparato militar, su indudable superioridad en materia de control del aparato cultural-mediático global y la potestad auto concedida de ser el poseedor y único emisor del dólar, moneda que juega el papel de principal instrumento de cambio para el comercio mundial.

En futuras entregas abundaremos sobre los dos primeros cuya situación es distinta y tiene particularidades porque mientras el predominio militar comienza a desvanecerse, la preponderancia en el ámbito de la cultura y las comunicaciones se ha transformado en la primordial herramienta de sostenimiento de su hegemonía.

Hoy daremos algunas pistas para exponer el avance del proceso de desdolarización que pareciera ser el más activo y el que muestra los avances más acelerados en materia de debilitamiento del poder global de Estados Unidos.

Las cifras son claras: en 2001, las reservas mundiales en dólares eran el 73% del total, al 2021 esa cifra se había reducido a 55% y a 47% al año siguiente. Esto expone que el año pasado la cuota del dólar en las finanzas mundiales tuvo una caída 10 veces más rápida que la media de las últimas dos décadas, lo cual es sin duda alguna, una cifra de extraordinario impacto. Según el analista internacional brasileño Pepe Escobar: "Ahora ya no es descabellado proyectar una cuota mundial del dólar de sólo el 30% para finales de 2024, coincidiendo con las próximas elecciones presidenciales estadounidenses".

Paradójicamente, el origen de esta abrupta caída vino dada por el congelamiento en Occidente de las reservas rusas (un monto superior a los 300 mil millones de dólares), haciendo sonar las alarmas en el sentido de que ya no era seguro sostener reservas en dólares en el extranjero. A partir de ese momento, se desató una verdadera avalancha de desdolarización que se ha patentizado a través de decisiones de países y alianzas internacionales a lo largo y ancho del planeta.

Aunque el proceso ha seguido un desarrollo paulatino, podría situarse en el pasado mes de abril el momento en que el mismo tomó un nivel de aceleración profunda. Tal vez, si quisiéramos establecer para la historia un hecho que exprese el instante de influjo de este curso, lo podríamos ubicar en aquel momento cuando el presidente de Brasil Lula da Silva reflexionara en voz alta sobre el asunto durante su viaje a China en abril pasado: "Todas las noches me pregunto por qué todos los países tienen que comerciar respaldados por el dólar [...] ¿Por qué no podemos comerciar respaldados con nuestras propias monedas? ¿Quién decidió que el dólar fuera la moneda (global) tras la desaparición del patrón oro? ¿Por qué no el yuan o el real o el peso?"

Unos días antes, el 30 de marzo, Brasil y China habían anunciado un acuerdo comercial que les permitiría utilizar las monedas de los dos países, el yuan y el real, respectivamente. Esta decisión, aunque no fue la primera, se insertó en una dinámica que sobrevendría, estimulando a otros países latinoamericanos y de otras regiones a seguir ese camino.

Así, Argentina, en una situación de profunda crisis económica y financiera motivada en una carencia de divisas que se agravó por las imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y una difícil nego-

ciación del pago de la deuda, decidió renunciar al dólar como pago de esta, acudiendo al yuan chino no, solo para comerciar con Beijing, también para pagar la propia deuda con el FMI.

En el mismo mes de abril en otros lugares del planeta comenzaron a decidirse procesos similares. Así, Tailandia y China iniciaron conversaciones para promover aún más sus divisas nacionales para el comercio bilateral, que ya utilizan desde hace años para transacciones entre ambos países. Asimismo, el Banco Popular de China ha establecido mecanismos de cooperación con el Ministerio de Finanzas de Japón, el Banco Central de Malasia y el Banco de Indonesia para emplear las monedas nacionales para el comercio, la inversión y los pagos en el sector privado.

De igual manera, [otros países](#) se han sumado a la [desdolarización](#) como Rusia, Arabia Saudí, Bielorrusia, Irán y Egipto que están impulsando el uso de monedas nacionales para el comercio bilateral, todo lo cual ha prendido las alarmas en Washington que observan impávidos como se desmorona uno de los pilares de sustento de su dominación global. En este sentido, el senador republicano Marco Rubio, [dijo](#) que: "si esta tendencia continúa, en 5 años la Casa Blanca no podrá sancionar a ningún país". Así mismo, Janet Yellen secretaria del Tesoro de Estados Unidos afirmó que siendo difícil dejar de usar el dólar, reconocía que si ello sucediera, tendría consecuencias muy graves para su país. En un acto de extraña conformidad, Yellen aceptó que "las sanciones contra Rusia han empujado a las naciones a dejar de usar la divisa estadounidense".

Dado continuidad a lo que a finales de abril ya parecía un curso inevitable de los acontecimientos, el presidente de Siria, Bashar al-Asad urgió abandonar el comercio en dólares proponiendo reemplazar la moneda estadounidense con el yuan chino. Según el mandatario sirio "...la guerra entre Occidente, encabezado por Estados Unidos y los países soberanos es principalmente económica, [por lo que] es necesario deshacerse de los grilletos de comerciar con el dólar estadounidense".

De la misma forma, el 22 de abril, Bangladesh e India acordaron realizar una parte de sus transacciones comerciales bilaterales en sus respectivas monedas nacionales, el taka y la rupia. Según Afzal Karim, director ejecutivo del Sonali Bank Limited, el principal banco comercial de propiedad estatal de Bangladesh, la decisión se sustentó en la convicción de que "el comercio bilateral con India en taka y rupias reducirá la presión del dólar estadounidense, produciendo un beneficio para ambos países".

En este marco, los cancilleres del grupo BRICS reunidos en Ciudad del Cabo el pasado 1° de junio abordaron el tema, discutiendo acerca del posible lanzamiento de una moneda común para avanzar en el proceso de desdolarización y su posible expansión, de cara a la cumbre de jefes de Estado y de gobierno del bloque económico que se celebrará el próximo mes de agosto. Al respecto, la ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Naledi Pandor afirmó que este era un asunto que se debía discutir y "discutir adecuadamente".

Considerando que algunos de los países involucrados hasta ahora en el proceso, son miembros del grupo BRICS, que más de 20 países han solicitado su incorporación al conglomerado y que a esta altura, los cinco países que configuran esta asociación producen el 32,1% del PIB mundial frente al 29,9% del Grupo de los Siete, el impac-

to de lo que está ocurriendo cobra una importancia de nivel estratégico global.

Siguiendo la tendencia, Indonesia, una de las mayores economías del sureste asiático, se sumó a la decisión del grupo BRICS para alejarse del dólar y comerciar con su propia moneda, iniciando la diversificación del uso de la moneda en forma de LCT [comercio en moneda local]. Según el gobernador del Banco de Indonesia, Perry Warjiyo, la dirección es la misma que la de los BRICS, pero de hecho, Indonesia ha tomado decisiones más concretas, toda vez que Yakarta ya había implementado el comercio en monedas locales con varios países como Tailandia, Malasia, China y Japón y Corea del Sur.

Vale decir que en este marco, como expresión del interés chino por internacionalizar su moneda, en marzo, el yuan se convirtió en el instrumento financiero más utilizado para la realización de transacciones transfronterizas en China superando al dólar por primera vez con un aumento de 26% respecto del mes anterior según un cálculo de Reuters basado en datos de la Administración Estatal de Divisas de China.

Ya en el mes de mayo, siguiendo esta directriz de las finanzas internacionales, el gobierno de Zimbabue se propuso lanzar una moneda digital respaldada por oro para reducir su dependencia del dólar y proteger a sus ciudadanos de las fluctuaciones monetarias. Según el Banco de la Reserva de Zimbabue, (RBZ, por sus siglas en inglés) en una primera fase se emitirán monedas digitales respaldadas por oro con fines de inversión con un período de consolidación de 180 días y canjeables de la misma manera que las monedas físicas de oro existentes.

En América del Sur, tras la decisión bilateral brasileño-argentina de comerciar con sus monedas locales, Bolivia anunció que estaba examinando la posibilidad de no mercader en dólares estadounidense y emplear el yuan de China para llevar a cabo sus transacciones internacionales. En una rueda de prensa el día 10 de ese mes, el presidente boliviano Luis Arce afirmó que Argentina y Brasil, siendo las dos economías más grandes de la región ya estaban transando en yuanes en acuerdos con China, y explicó que a pesar de que tradicionalmente la zona ha estado bajo influencia de Estados Unidos, en la actualidad muchos países tienen más comercio exterior con China que con el país norteamericano agregando que la tendencia de la región va a ser esa. A partir de este diagnóstico, Arce declaró que: "Bolivia no podía quedar al margen de lo que está ocurriendo mientras hace comercio directo con China, [por lo que] no es necesario transar en dólares".

En la misma dirección, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro opinó que su país tiene que acoplarse a un sistema en el que "no se utilice la moneda para esclavizar a los pueblos" por lo cual, consideró que Venezuela debe "insertarse en la iniciativa de desdolarización del mundo". Al mismo tiempo que ordenaba a su gabinete estudiar otras alternativas para el intercambio comercial a fin de evitar el uso político que hace Estados Unidos de su moneda, el presidente bolivariano expuso que "mientras el mundo sea más multipolar, pluricéntrico y con equilibrio, aparecerá una [mayor] canasta de monedas para el comercio y para el funcionamiento financiero"

CONTINUARÁ

Twitter:@sergioro0701

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número Tres, Segunda Planta, Edificio La Campana, de esta ciudad, **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a una hora del día veintinueve de Marzo del año dos mil veintiuno, en Hospital Nacional Rosales, Jurisdicción de San Salvador, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de Aguilares, departamento de San Salvador, su último domicilio, dejó el señor FRANCISCO FLORES, conocido por FRANCISCO FLORES RUANO, de parte de la señorita NATHALY FABIOLA FLORES ESCOBAR, en su concepto de hija sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a veintiséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés.

LIC. JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- NOTARIO
3a. Publicación
(5-6-7 Julio/2023)

y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a mi oficina, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA**. En la Ciudad de San Vicente, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.

ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA
NOTARIO
2a. Publicación
(6-7-8 Julio/2023)

No. de Expediente : 2023215554
No. de Presentación: 20230359454
CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado VERONICA GUADALUPE CHAVEZ MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SOCIEDAD DE SERVICIOS MATERNO INFANTILES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SERMAINFA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión SERMAINFA, S.A. DE C.V. y diseño Se concede exclusividad sobre el diseño y el elemento denominativo: SERMAINFA, sin embargo, respecto a los elementos denominativos individualmente considerados: S.A. DE C.V., SERVICIOS, MATERNO e INFANTILES, no se conceden exclusividad, por ser elementos de uso común y necesarios en el comercio, Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HUMANA. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día siete de junio del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de junio del dos mil veintitrés.

vidad; por ser términos de uso común o necesarios dentro del comercio. Lo anterior según lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: SERVIR PARA IDENTIFICAR ESTABLECIMIENTO DEDICADO A VENTA DE JUGOS NATURALES. La solicitud fue presentada el día quince de junio del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de junio del dos mil veintitrés.

VENTANA DEL SOL

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(5-7-10 Julio/2023)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Ernesto)

AVISO
JOSE VALENTIN RUBIO AREVALO, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Condominio Centro de Gobierno Local Veintitrés Segunda planta, entre Trece Calle Poniente y Séptima Avenida Norte, Centro de Gobierno, San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario, proveída, a las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora **MARINA CLELIAS GOMEZ LOPEZ**, conocida por **MARINA CLELIA GOMEZ LOPEZ**, Heredera definitiva con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción ocurrida en San Salvador, departamento de San Salvador, el día veintitrés de enero del dos mil veintitrés; siendo este su último domicilio, dejó la señora **MARINA CLELIA LOPEZ MARTINEZ**, en su concepto de hija de esta y heredera testamentaria de la causante; habiéndose le concedido la representación definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en San Salvador, el día cuatro de julio de dos mil veintitrés.

LIC. JOSE VALENTIN RUBIO AREVALO
NOTARIO
Unica Publicación
(7 de Julio/2023)

EDICTO
ALAN JOSUE CARBALLO CORVERA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Segunda Calle Poniente Barrio San Juan de Dios número cuarenta y cuatro bis, de esta ciudad, **HACE CONSTAR**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día veintisiete de junio, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Hospital Nacional El Salvador, de la ciudad de San Salvador, a las diecinueve horas con cuatro minutos, del día veintisiete de abril del año dos mil veintiuno, dejó el señor **MARIO ANTONIO ARDÓN**, conocido como **MARIO ANTONIO ARDÓN CORDOVA** y **MARIO ANTONIO CORDOVA ARDÓN**, de parte de la señora **ANGELA INES RIVERA DE ARDON** o **Ángela Inés Calles Anicela Inés Rivera**, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante, y como cesionaria de los derechos de **MARIO ANTONIO ARDON RIVERA** y **LUZ VERONICA ARDON DE DIAZ**, en su calidad de hijos sobrevivientes del Causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades


Jorge Martínez Lacayo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(5-7-10 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215802
No. de Presentación: 20230359858
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado SALVADOR ANTONIO TREJO PACHECO MIRANDA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras: VENTANA DEL SOL Y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: VENTANA, SOL; individualmente considerados, no se concede exclusi-

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

☎ **Llámanos al:**
+503 2222 1009/ 2271 0671

✉ **Escribenos a:**
ventas@diariocolatino.com

🐦 @DiarioCoLatino

📘 Diario Co Latino

📷 @diariocolatino

📍 **Estamos ubicados en**
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Diario Co Latino

132 años informándote

Ahora seguimos Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales



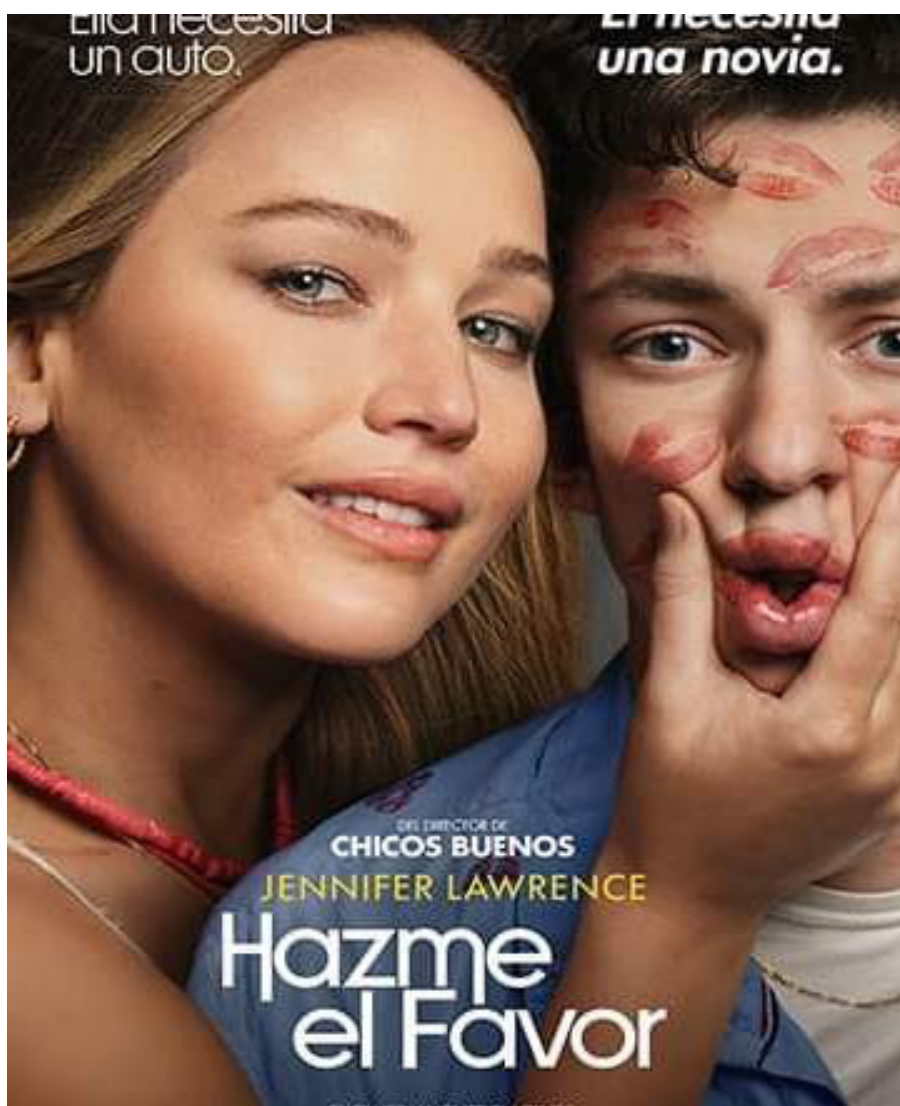
facebook.com/diariocolatinoderl



[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)



Ven y disfruta



Golpe de oro: Gabriela Izaguirre es campeona de karate en los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La karateca salvadoreña Gabriela Izaguirre sumó una nueva presea para El Salvador en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, al coronarse como ganadora de Kumite -50 kg Femenino de Karate Do en la Cuna del “El Mágico” González, la tarde de este jueves, luego de vencer 5-4 a la colombiana Sofía Cárdenas. El Salvador sumó la octava medalla de oro a tres días para que el evento deportivo regional llegue a su fin.

Previo a la batalla final por el oro, Izaguirre se ubicó en la zona de calentamiento, y concentrada. La afición se hizo presente y con la bandera de ese país, coreó el nombre del atleta de inicio a fin de la batalla. Llegada la hora, Izaguirre se fue arriba en el marcador 0-3 con solidez y confianza, sin embargo, la colombiana también sumó y llegaron al punto de estar igualadas 4 a 4. El punto de-



La salvadoreña Gabriela Izaguirre, en la categoría -50 kg Femenino de Karate Do, se enfrenta a la Colombia Sofía Cárdenas, a quien le gana 4-5, y con ello se lleva la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

ciso lo puso la salvadoreña para consagrarse con la octava medalla de oro para el país anfitrión, a pocos segundos para concluir el tiempo de combate. Posterior al punto que le dio la victoria, la atleta saludó a la afición que la estu-

vo apoyando durante todo el enfrentamiento y también a las autoridades. La karateca aseguró que es la primera vez que participa en unos Juegos Centroamericanos y del Caribe, pero que al ser en el país “es un sentimiento inexplica-

ble”. Además, reconoció que fue una pelea “reñida”, pero cuando estaban igualadas en el marcador el público la ayudó a tener más motivación.

Según la deportista, está es la competencia para la que más pre-

paración tuvo, tanto física como mental, que valió la pena los entrenamientos internacionales que realizó. Esta fue la competencia en la que más sufrió, pero la que más ha disfrutado.

Previo a la final, Izaguirre debutó con sólida victoria ante la mexicana Irma Delgado 1-3, este jueves por la mañana. Luego, se enfrentó a la cubana Daniela Mogená, con quien finalizó 2-1, para meterse a la final contra la colombiana Sofía Cárdenas.

La colombiana se enfrentó a Penélope Polanco, en el primer combate del día, y ganó 6-0. Luego ante Gracia Sandoval a quien venció 0-8 y posteriormente derrotó a Bárbara Morales de Centro Caribe Sport (CCS).

La karateca salvadoreña es campeona centroamericana, campeona nacional juvenil en kumite y kata desde el 2012, campeona nacional mayor en kata desde el 2017, cinco veces Campeona Centroamericana y el Caribe, bronce en el panamericano juvenil 2018 Rio de Janeiro, Brasil. Primera karateca salvadoreña en llegar al top 3 en ranking mundial.

Los “guerreros de playa” van por el oro en los Juegos Centroamericanos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Invicto, con goleada y a la final. La selección de fútbol playa nacional goleó a Costa Rica 2-5 para sentenciar el boleto a la gran final en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. Este viernes, a las 6 de la tarde, el equipo de Rudis Gallo se enfrentará a Colombia en el Complejo Deportivo Flor Blanca en busca de la medalla de oro.

No apto para cardíacos. El primer tiempo se vivió de forma intensa. El Salvador tuvo oportu-

nidades, pero el arquero tico le dijo no y el marcador finalizó 2-2 en el primer período.

Emerson Cerna abrió el marcador a los 10 minutos, el primero que puso eufórica a la afición que esperaba que los “guerreros de playa” produjeran otra goleada más como lo hizo previo a las semifinales. Sin embargo, Costa Rica se fue arriba con el doblete de Lonis Calero.

Sobre el último tramo Melvin González le dio vida a la azul y blanco tras marcar el 2-2 para que la selección nacional se fuera al medio tiempo con la oportunidad de remontar.

Sobre el segundo período. Costa Rica se equivocó y fue sancionado con pena máxima. Jason Urbina marcó la ventaja y nuevamente la selecta de playa tomó el control. Posteriormente, Elmer Robles puso el gol que le dio mayor confianza al combinado nacional y el segundo tramo finalizó 2-4.

Heber Ramos se unió a la fiesta para anotar el quinto de la tarde noche en el Flor Blanca a solo 7 minutos para que El Salvador se confirmara en una final más.

Tras un sufrido primer tiempo donde la selección de playa perdió la ventaja y la remontada que tuvo



El Salvador vence con autoridad a Costa Rica en el Complejo Deportivo Flor Blanca y se mete a la final en los Juegos Centroamericanos. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

en el segundo período, los “guerreros de playa” confirmaron su participación en la final donde la espera Colombia, luego de que los sudamericanos eliminaron a Venezuela.

En su camino a la gran final, El Salvador goleó a Venezuela 8-1, luego a Trinidad y Tobago 1-7 y en última instancia a Bahamas, por lo que llegará invicto al último tramo por la medalla.